



# DECLARACION Nº 4466

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA  
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

## **DECLARACION**

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, expresa su preocupación por los términos de las intimaciones cursadas por la Empresa Provincial de la Energía – E.P.E. a usuarios y usuarias de dicho servicio, en relación a los medidores que se encuentran dentro de edificaciones con destino a vivienda, bajo el Régimen de Propiedad Horizontal y recomienda la conformación de una mesa de diálogo con los actores intervinientes a los efectos de arribar a una resolución consensuada.

**SALA DE SESIONES, 10 de junio de 2021.-**

**Presidente: Lic. Leandro Carlos González**  
**Secretario Legislativo: Abog. Matías Müller**

Expte. CO-0062-01724668-7 (PC)